

En to tana Arcabal y Jurisdiccion de la Villa
 deales. de la hor den de san tiago. En de go diaf
 mes de enero. Año de Senor de mill e quin
 e cinquenta e seis años. El mag Senor. Elba Giller Velaz
 Alcalde mayor. de este partido. Año de cinquenta. Al
 concejo. de la dha villa. Van diez garcia Sumayor como de
 to dos los mzs. Serrentas. del dho Concejo. q studieron a
 Sucazo. El año proximo pasado. de mill e quin
 e cinquenta. e cinco. Tomena. El dho Año por San Juan
 de Junio. de mill e quin e cinquenta. e quatro. La cabo
 el dho Año de la mayor donia. del dho Andzel
 garcia. por San Juan de Junio. del dho Año de mill
 e quin e cinquenta y cinco años. Estan de presente f
 de la dha cuenta. por de mora y her de demolina
 y Fran m m Caleramof rrs. y bz Decano vas. y Juan
 de muzca Alcalde de hor dndrios. de la dha villa de este
 dho pzedente año el qual dho Mayor como. de la dha
 cuenta. en la manera siguiente

Parecio q el concejo de la dha villa como
 de recebio la dha cuenta. Al dho an
 dzel garcia. ante q demolina sm
 el dho concejo. la qual el dho Senor
 Alcalde mayor oyo. y le fueron mostra
 dos. los libramis. de ella. segun q
 partes q dan es para fitadas. En la
 cuenta q el dho concejo tomo. e ballo
 q monta de cazo q Al dho an diez
 garcia de le hizo docientas e de setenta
 e y un mill. e setecientos y cinquenta
 e dos mzs y m

o lex || dir l y m

Parecio por los libramis q el dho
 An diez garcia. mostro q de gasta
 zon. por man dado. del dho don
 cejo e n los pleytos. q la dha villa
 trata con los lincazes de mazcanos

